

Guayaquil, Marzo 04 de 1.996

Señores
ACCIONISTAS DE TANIA MARIA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y en cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías; a continuación presento a ustedes el informe de la revisión y examen de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 1.995, en mi calidad de comisario de la misma.

- 1.- Los saldos revelados en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 1.995, guardan conformidad con los saldos de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2.- La Compañía a cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y además con las disposiciones de la Superintendencia de compañías. Se efectuó un aumento del Capital Social de S/. 4'000.000, quedando un total de S/. 8'000.000.
- 3.- De la revisión efectuada a los Registros de la compañía que considere necesarios, puedo informar a ustedes que no se detectaron debilidades en el control interno para que merezcan ser revelados.

La empresa no ha tenido movimiento de resultados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


VICENTE QUEVEDO OROZCO
COMISARIO

07 MAR 1996

